

LA LUCHA



PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes
POR LA TARDE

FLORIDA, Setiembre 7 de 1900

Año I Núm. 22

GÉREXTE ADMINISTRADOR
SIMEÓN F. GRANADA

ADMINISTRACIÓN

Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés particular, serán abonados con arreglo a la tarifa de esta Administración.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales, sean o no publicados.

SUSCRIPCIÓN

Por un mes	5.00
semestre adelantado	2.50
año	5.00
número suelto (del día)	0.05
atrasado	0.10

EL MANIFIESTO DEL DIRECTORIO

Publicamos más abajo el manifiesto dado por el Directorio de nuestro partido, leído por el doctor Gil al clausurar las sesiones de la Convención. Es un documento elevado, bien meditado y impregnado de sanas doctrinas, que creemos que será leído con interés por nuestros correligionarios. Su mucha extensión no nos permite publicarlo íntegro, en el próximo número irá la terminación.

Honorable Convención:

Invitado este directorio por el del Partido Colorado a celebrar un nuevo acuerdo relativo a las elecciones de senadores que han de efectuarse á fin de este año, ha considerado que debe someter la solución del problema político á la Convención del partido y ha convocado al efecto á esa alta corporación partidaria para que se reúna el dia dos de Septiembre en la ciudad de la Florida.

Al adoptar esta resolución el Directorio, no lo hace con el propósito de rehuir responsabilidades ó por falta de criterio propio respecto á la importancia de este grave asunto y á la resolución que convenga ó deba darse. Lejos de eso, la verdad es que ese problema había sido detenidamente examinado por este Directorio con mucha anterioridad á la fecha en que le fué oficialmente propuesta la celebración de un nuevo acuerdo electoral por la Comisión Directiva del Partido Colorado, y eso explica que en las sesiones celebradas con posterioridad á dicha propuesta, la discusión haya recaído casi exclusivamente sobre el procedimiento que debía seguirse y no sobre el fondo de la cuestión.

Respecto á este punto quedó establecido en sesión de fecha de Agosto, por el voto unánime de los miembros que se hallaban presentes, que, á juicio de este Directorio los intereses del Partido Nacional aconsejaban la no aceptación de la proposición de acuerdo electoral que le había sido hecha por la Comisión Directiva del Partido Colorado.

En esa misma sesión se resolvió consignar por escrito las razones que servían de fundamento al dictámen de este Directorio, tanto con el propósito de dejar en el archivo de esta corporación un antecedente que pudiere tener importancia en el futuro, cuanto para prever el caso de que la Convención solicite de esta autoridad directiva una manifestación de su modo de apreciar esto

asunto. En cumplimiento de esa resolución van á expresarse en seguida con la claridad y llaneza que requiere un documento de esta índole, las principales razones que servirán de base al juicio emitido por este Directorio.

Desde luego para no incurrir en error respecto á la naturaleza y alcance de la cuestión que se quiere resolver, debe tenerse en cuenta que en este caso no se trata de opinar en abstracto y de una manera general, con proyecciones para el futuro sobre la moralidad y conveniencia de los acuerdos electorales, sino exclusivamente sobre la proposición relativa á un convenio para la próxima elección de seis senadores.

La cuestión "no puede pues, plantarse y resolverse en el terreno de la teoría; y respecto del futuro, el juicio debe recaer tan solo sobre la invitación que los ha sido hecha por la Comisión Directiva Colorado.

El voto emitido por este Directorio se funda á la vez en consideraciones relativas á los intereses generales de la República y á los intereses especiales de nuestra colectividad política.

En orden á lo primero, no habrá persona imparcial que pueda dejar de reconocer que la actitud del Partido Nacional, al no aceptar el acuerdo electoral que se propone, no importa otra cosa que atenerse á lo que prescribe la Constitución del Estado y las leyes relativas á esta materia y á pugnar por principios que son condición esencial del régimen democrático-representativo que sirve de base á nuestra organización política.

La libertad y pureza del sufragio popular, son el fundamento de la República y puede decirse que con la exigencia de una escrupulosa moralidad administrativa en el gobierno del país, han constituido el programa y la más vehemente aspiración del Partido Nacional; sufragio libre y honrados administrativos, es lo que hemos reclamado en vano durante siete lustros de dominación colorada y lo que hemos consignado en solemnes pactos con el adversario tradicional, como condición fundamental para deponer las armas después de largas y sangrientas luchas civiles. El último de ellos, el tratado de paz de Septiembre de 1897, declaró de la manera más categórica que la libertad electoral y la sanción de una ley que respeta la representación de las minorías son la base fundamental de ese convenio político.

Por consiguiente, si el Partido Nacional optara por el rechazo del acuerdo que se lo propone, no haría otra cosa que permanecer fiel á su programa político, á la bandera que ha sostenido constante y en cuya defensa ha realizado tantos y dolorosos sacrificios. El Partido Nacional no haría otra cosa al querer encerrarse dentro de sus tradiciones de su pasado y mantener en la práctica sus levantados propósitos de futuro.

Su conducta en este caso, dentro de la escasa participación que le corresponde actualmente en el gobierno de la República, abonaría sin duda alguna, la sinceridad de su anhelo porque impere al fin en nuestro país un régimen de libertad y respeto al sufragio popular y aún de legitimidad representativa para las minorías.

Dos argumentos igualmente erróneos se oponen á esta consideración general y de principios que justifican la no aceptación del acuerdo por parte de nuestra colectividad política, y son, en primer término, que ese rechazo importa una injustificable y desacertada ruptura de los compromisos y vinculaciones que

nos ligan al Partido Colorado que está en el poder, y por otra que esa disintidencia de llevarnos fatal es inevitablemente á la renovación de la lucha fratricida. Estos dos argumentos son sin duda alguna, los únicos que tienen positiva importancia tanto por su propia naturaleza como por la apariencia de verosimilitud, que puegan darle el hábil sofisma, ó la ofuscación que produce en algunos ánimos el terror de cualquier alteración del orden público. Examínenmos ambos argumentos á la luz de la verdad y con ánimo libre de todo apasionamiento. Desde luego, debe decirse en honor del Partido Nacional que no sería posible exhibir en este debate ningún pacto ó compromiso en que él haya convenido, explícita ó implícitamente en una constante limitación ó alteración del derecho de sufragio de todos los ciudadanos ó en una renuncia de su propio derecho con carácter de permanente.

El pacto de Septiembre declaró del modo más terminante, que la base fundamental de ese convenio de pacificación, la solemne promesa de libertad electoral y la sanción de una ley que dirá representación á las minorías.

El golpe de este año de Febrero se ha justificado ante la opinión pública y se justificará siempre en la historia patria por el orgullo espíritu de la asamblea disuelta, porque ello no representa en manera alguna la voluntad popular libremente consultada en las urnas.

El Partido Nacional celebró el acuerdo electoral de Abril del mismo año declarando expresamente que lo hacía como un sacrificio más impuesto por las circunstancias y por su patriótico deseo de contribuir á mejorar la situación política y facilitar la inmediata reorganización constitucional de la República. Ese acuerdo era exclusivamente para las elecciones que debían efectuarse en ese año y no contenía cláusula alguna que impusiera obligaciones de futuro al Partido Nacional, que era, la única de las partes contratantes que sacrificaba su derecho en ese pacto.

Las personalidades más descollantes de nuestro partido al prestar su asentimiento á ese convenio, declararon en ese documento y actas que obran en el archivo de nuestra corporación, que solo se decidían á autorizar ese acuerdo, como un doloroso sacrificio, impuesto por las excepcionales circunstancias por que atravesaba la República, y solo como un medio transitorio para devolver al país el régimen constitucional y poder consultar su opinión manifiesta libremente en las urnas.—En los términos del pacto de 1898 no hay pues, declaración alguna que importe un compromiso de futuro ó impone al partido nacional nuevas obligaciones de su derecho, y tampoco estuvo ese propósito en la mente de los más distinguidos correligionarios que lo suscribieron ó aceptaron. La designación del señor Cuestas para presidente constitucional de la República, fue también motivo á un cambio de ideas respecto al programa que se proponía desgarrar durante su gobierno á sus relaciones con el Partido Nacional; pero la verdad es que ni en las manifestaciones del candidato, ni en los votos formulados por nuestros correligionarios se contenía declaración ni referencia alguna á un nuevo y fértil acuerdo electoral.

No hay ningún acto posterior que en obsequio á la palabra empeñada impone á nuestro partido el deber de celebrar ese acuerdo.—La no aceptación

de ese convenio electoral, no importa, por lo tanto, la violación de un compromiso expreso y ni siquiera un cambio de la línea de conducta que el partido se había trazado, que formaba parte esencial de su programa político y cuyo cumplimiento había exigido en convenio solemne con su adversario tradicional.

La circunstancia de que no se celebró el acuerdo de que se trata, no implica tampoco, como ineludible consecuencia el rompimiento de las vinculaciones políticas que ligan al Partido Nacional á la situación actual presidida por el señor Cuestas.

Esas vinculaciones son anteriores al acuerdo electoral de 1898 y nada obsta para que subsista, aún cuando no se renueve ese convenio para las elecciones que deben practicarse en este año. Es sin duda infundada la suposición de que el tranquilo y libre ejercicio del derecho de sufragio con relación á la elección de solo seis senadores, debe necesariamente ser causa de una completa desintegración para el futuro entre nuestro partido y el que acompaña al actual gobernante de la República. Eso solo podría explicarse satisfactoriamente si la celebración de ese acuerdo fuera la condición del apoyo prestado al actual orden de cosas por el Partido Nacional ó si esa condición fuera la causa determinante de las buenas relaciones que hasta ahora han existido felizmente entre el Partido Colorado y el nuestro.

Podría tal vez explicarse que esas buenas relaciones llegarán á efectuarse y aún romperse en una lucha electoral que pusiera en peligro el dominio del partido imperante, pero es en realidad pura invocar ese temor en el presente caso, cuyo resultado probable en nada puede alterar la abrumadora mayoría con que cuenta ese partido en la asamblea.

Por lo demás, es sabido que las buenas relaciones existentes entre el Partido Nacional y el Partido Colorado, estan bien distantes de constituir una verdadera alianza política, de formar un gobierno de coparticipación nacional con levantados ideales y propósitos bien definidos de reorganización institucional. No existe tal alianza que jamás ha sido pactada y ni siquiera propuesta por los elementos dirigentes del partido del poder. La verdad de las cosas es que el apoyo más poderoso de la situación actual consiste en el concurso de nuestra colectividad política y que ese concurso se presta generalmente en obsequio á la mayor regularidad institucional producida por el señor Cuestas en la administración del país y por el deseo de mantener el orden y la paz, pero en manera alguna, como consecuencia de una alianza ó por lo menos de actos de simpatía, de buena voluntad, de deferencia siquiera hacia nuestro partido, que ocupa hoy, cuando mucho, las mismas posiciones que tenía á fines de 1898, como consecuencia de la revolución del 97, si no que de entonces acá han mejorado nuestras relaciones con el partido adverso.

Desde que este Directorio no creyó que el desechamiento del acuerdo haya de producir una alteración grave en las relaciones de nuestra colectividad con el Partido Colorado, con menos razón puede explicarse la causa porque la no celebración de ese convenio ha de implicar como consecuencia ineludible el derramamiento del país á la guerra civil. Este Directorio solo puede ver en esa afirmación un evidente error ó un argumento destinado á impresionar el

ánimo de personas timoratas ó de los elementos neutrales que subordinan al mantenimiento de la paz, toda cuestión política, aun aquellas que más vivamente afectan el honor nacional, el régimen constitucional y aun la independencia de la Patria.

La guerra civil solo podrían provocar la los partidos tradicionales.

Ahora bien; el Partido Nacional no abriga en manera alguna el propósito de apelar á la lucha armada, y está en la conciencia de todos, que no irá á ella si no es en el caso extremo de que el atropello á la libertad del sufragio cerrara por completo toda esperanza de mejoramiento gradual en la marcha política y administrativa del país.

El Partido Nacional, en ningún caso, con ningún pretexto, empuñará las armas sin motivos tan poderosos, tan manifestamente justos, que la opinión pública no reconozca que procede en cumplimiento de un estricto deber y no arrastrado por cálculos egoístas ó por exaltadas pasiones.

Continuará.

DE LUIS ALBERTO DE HERRERA

Dos tendencias bien marcadas y definidas, marcaron el rumbo de la Convención que tuvo lugar en nuestra ciudad. La acuerdistas acuñada por Palomeque y representada por casi todos los hombres de edad madura y la antiacuerdistas sostenida por los jóvenes á cuyo frente y como Leaders aparecían las simpáticas figuras de Carlos Roxo y Luis Alberto de Herrera.

Llegado el momento de la votación, este último fundó su voto con un hermoso discurso lleno de sinceridad y de pasión, del cual entresacamos los siguientes párrafos que darán á nuestros lectores, una idea acabada de él.

Yo señor presidente, soy partidario del concurso libre y por ende voto en contra del acuerdo.

Largamente dilucidado el asunto bajo su faz doctrinaria y en su faz práctica sería incurir en fatigosa redundancia volver sobre las huellas de esa hermosa controversia que ya hemos dado por concluida.

Solo recordaré, que, como repuesta á las imputaciones mortificantes de que hemos sido objeto los miembros jóvenes de esta asamblea, tratados de ligeros e inexplicables, ahí está la discusión sostenida con espíritu de alta codura y sinceridad.

Aburdo es suponer ligeros de criterio á quienes después de formar en silencio sus resoluciones, recurrieron á la prensa, á la tribuna de los clubes, al seno de las muchedumbres compatriotas en su de propaganda definida y dispuestos á esuchar razones y dejarse vencer por ellas, á ser ellas bien torjadas.

La juventud del Partido Nacional no ha usado de artifices en esta saludable campaña que dejó estela memorable.

Y ella al presente proclama el concurso como supremo árbitro, es sencillamente porque hasta la fecha nadie ha podido probarle que á ese camino iluminado por la luz bendita del derecho, sea preferible ese otro camino de las transacciones sanguinarias para la moral.

Líricos, se nos dice, porque pensamos así y decimos noblemente lo que sentimos. Benditos sean, contestamos, esas líricas que elevan nuestros espíritus á las cumbres sin hielo del ideal y que nos alejan con sus preciosas ternuras de los causas escépticos!

Pero no, ni aún así: los lirismos se prueban con el testimonio de los hechos, jamás con el peso de souris menoscabativas y protectoras.

Hace siete años fueron esos liricos de ahora, entonces niños, los que iniciaron la agitación de los clubes vecinales, pie dra fundamental de portentos y maravillosos resurgimientos; fueron esas brisas las que fabricaron la cuna de *El Nacional*, arriete formidable y decisivo fogueo de la santa causa cindadora: fueron ellos los más desinteresados aliados de aquella gran jornada revolucionaria en las ideas y en los hechos que limpian la república de mercaderes abriendo de par en par las puertas del futuro.

Se es injusto, se es a sabiendas injusto, cuando con la juventud del partido marchan unidas desde hace años la sensatez práctica y el honor viril: cuando sus miembros jamás han incomodado a la causa con un movimiento de impaciencia ó de ambición reprochable; cuando solo piden hoy como pidieron ayer, como pedirán mañana, puesto de vanguardia en el deber y en el peligro.

No echéis frío sobre nuestros entusiasmos bien adobados si pretendéis convencernos de que nada vale la primavera entre las cuatro estaciones del año. Nuestra fuerza colectiva la decreta la realidad de nuestra conducta, llena de energías concientes y honestas.

Tomando otro punto de comentario, me es agradable manifestar que, en mi modesta opinión, la solución anti-acuerdisto del problema electoral próximo en vez de entrañar una dificultad para el actual gobierno, le dará oportunidad brillante de exhibirse en toda la fuerza de moralidad indiscutida.

Hasta las hostilidades más recalcitrantes carecerán de pretexto el día en que el actual gobierno haya agregado, á sus muchos y positivos merecimientos cívicos, el de una irreprochable actuación en momentos electorales.

En ese concepto precioso y esencialmente pacífico, voto el no acuerdo.

Delineados en conjunto los fundamentos de mi actitud netamente anti-acuerdisto, sé que no abrumo la atención de mis compañeros formulando al concluir primero, un voto de fraternidad nacional y luego un voto de fraternidad corporativa. Que al salir de este local de nobilísimas expansiones, donde acaba de incubarse una resolución que tanto honor refleja sobre nuestro partido, nos encontramos tan amigos y vinculados como á la entrada, porque, como lo ha dicho Benjamín Constant, «dos hombres aislados y divididos son polvo y cuando la tempestad burre el polvo se convierte en lodo.»

CON NUESTRAS DOCTRINAS

El triunfo de nuestros ideales en la convención y la resolución patriótica por ella adoptada ha tenido repercusión no solo en la prensa nacional que ha sostenido la campaña en nuestras filas, sino que ha provocado manifestaciones francas y explícitas favorables en todo á nuestras doctrinas en nuestro colega España en un artículo publicado el martes que se titula *¡El Ideal!*

Verdaderamente, al sostener nuestras ideas no nos inspirábamos en conveniencias partidarias ni en los beneficios que ellas nos reportarían, mirábamos más alto, pugnábamos por el triunfo de las ideas democráticas consignadas en nuestra carta fundamental en cuyo respeto y acatamiento creemos que existe el secreto del provenir de la patria.

Lease pues lo que dice el colega y véase sino el juicio extranjero desapasionado y libre de perjuicios coincide en todo con el nuestro:

«Una de las grandes agrupaciones políticas en qué se divide la opinión pública uruguaya, ha afirmado su derecho á la democrática vida y reivindicado medios de acción para demostrar sus leales propósitos de encaminar sus potentes energías hacia las cívicas propagandas y las conquistas partidistas: pues, deber

es de los que amen sinceramente la constitucionalidad y las leyes, el ampararse de la legalidad y darse el personal parabién de que la libertad aparezca sobre los horizontes de la patria, no como furia de devasta ó crimen que aniquila; sino como encarnación victoriosa de una juventud intelectualista y de una clase honesta, que predica la moderación y encamina sus ideias por la senda que juzga debe conducir á la general prosperidad y al mayor bien de la patria.

El Directorio del Partido Nacional responde también á su tradición, ha declarado formalmente que está decidido a prestar eficiente apoyo á la situación actual por reconocer que es reparado y probado.

El buen sentido pues, se impuso y esa mutua beligerancia de opiniones y ese prometido respeto á las legales manifestaciones de la voluntad social y del general interés, no pueden menos que alinear á todos los que vimos el ancho desenvolvimiento de la vida democrática del Uruguay con prisma de cristales optimistas y apartarnos la imaginación y el dinamismo de inmotivados temores y de pesimismos sistemáticos.

«Gérmenes de vida» llamábamos ayer las explosiones de la pasión y á las discusiones de labor elevada: y hoy en presencia de la solución de un problema que podía haber producido trastornos y desgracias, volvemos á retificarlos en lo que ayer dijimos y en lo que sería nuestro deseo ardiente poder repetir siempre sobre la suerte de ese país uruguayo, que tiene para nosotros la simpatía del hogar y la afición conquistadora de una adoptiva patria; que los gérmenes de vida, las institucionales propagandas, los liberales respectos, las corteces competencias, no dejaron más en inciencias luchas!

Si el partido nacional ha rechazado el acuerdo, el partido colorado debe felicitarse también de no encontrar sus aptitudes políticas cohibidas y pueden felicitarse uno y otro de poder ostentar ante el sol de la oriental bandera, cual es el que tiene por norma la ley y la patria y cual sea el que más haya entrado en las perfectibles evoluciones del ideal augusto.

La comisión constitucionalista que hace significado siempre como portavocante de las evoluciones legítimas, no podrá por menos que aceptar como una conquista de abiegadas predicas, el que su pensamiento, el verbo que otrora lanzaron al viento de la discusión los Bustamante, los Aramburú, los Ramírez y los Blanco, haya fructificado y sido proclamado como arma de combate por prestigiosos nombres de una juventud que, educada en las aulas universitarias, ha ido á las cívicas asambleas a proclamar ideales y hacer laudables protestas.

Y nosotros, los españoles, si hemos dedicado tres días consecutivos al examen del «acto» que se elaboraba en la Florida, ha sido porque vimos en el mismo, una revelación de un «estado de conciencia» y como copartícipes del adelanto átraso uruguayo, nos preparamos ondamente de las cristalizaciones que sufre el alma uruguaya en su marcha vencedora hacia el ideal y el progreso!

SECCIÓN LITERARIA

¡GO Á HEAD!

(A. la bellísima y estudiosa niña E. S. y del V.)

Mirádla entre el follaje
Que resuena ondea
Estando á su belleza
Magífica dona.
Que aroma lo prodiga,
Que usan la sombra
Trucando su morada
En plácido vergel!

De pie bajo la umbra de la guajira glicinias,
Sostiene entre sus manos el laberinto activo.
Un libro que, arrancó, arañó y examinó,
Burlado se mordió con vivido felgo!

Ahí, bajo el frondoso
Que sirope y canta
Sintiendo entre sus bucles

La brisa resbalar.
Estudia su problema
Con asiduid profunda.
Creyéndola cada instante
La solución hallar!

De preto, cual eliris que craza el firmamento
Sus laces iridian lo de expléndido matiz.
La esfera de la idea riega su pensamiento
Al darse su problema la solución feliz!

Ya en almas se extasia,
Se seno se nimbala,
Se lumbre se aurora
Con infantil primor,
Se limpida papila
De goso castilla.
Se rostro se colora
De pulpitario albor!

Salud, hermosa alba, quecen melo del vergel.
Al soplo del ambiente, te pongo á estudiar:
Tal vez ya en el cielo las frondas del Laurel
Que cobra, ver las demás ramas coronar!

Rosario M. Pérez.

Florida. Septiembre de 1904.

ESTUDIOS LITERARIOS

Con la Ley

Agradecemos al colega las felicitaciones que en su último número nos tributó propiamente de nuestra campaña anti-acuerdisto y nos congratulamos de que así sucede, pues en esta ocasión hemos coincidido en opiniones sobre tan debatido punto, sino en todo, al menos en lo fundamental.

Hacemos, también, votos para que siempre nos encontremos con el apreciado colega en el terreno donde se defienden las causas justas y buenas que no pueden ser objeto de discusión partidaria por la verdad es sola una.

Reunión partidaria

El 25 del corriente se reunirán nuestros correligionarios de Sarandí, en la quinta de don Etanislao Pizón, con el objeto de renovar las autoridades seccionales, según lo prescribe nuestra carta orgánica.

Dicha reunión promete asumir grandes proporciones dado el entusiasmo que reina en nuestras filas y asistirán á ella algunos de los miembros de la Comisión Departamental.

También en la 13.ª sección, se hacen preparativos para otra reunión de la misma naturaleza y con el mismo objeto.

Felicitamos á los correligionarios por su actividad y celo y los estimulamos á seguir con igual empeño fomentando estas reuniones donde se estrechan los lazos de compañerismo á la vez que se cumple con lo que dispone nuestra carta orgánica.

Las carreras

Parece que es el barómetro, la opinión de los metereos de ocasión y el estudio actual del tiempo no engañan: tememos el domingo las carreras proyectadas para el 25 del pasado y que ya van siendo como las fiestas de San Bruno por sus muchas postergaciones.

Los sportistas, los box, boxers, los turfmanos y los simples aficionados andan bastante revueltos y llenos de entusiasmo hípico, á medida que el tiempo pasa aumentando la sobreexcitación nerviosa y la tensión de ánimos y todos andan que se salen de la cama.

Diaríamente concurren al circo gran cantidad de aficionados y se corren carreras que sirven para despuntar el inicio.

El estado de los caballos como es natural ha variado con el tiempo transcurrido, en bien de unos y en perjuicio de otros, así es que no es de extrañar que la cátedra lleve carpetas.

Sin embargo nuestro pronóstico en poco se ha modificado.

En la primera carrera mantenemos á *Indio* como nuestro favorito.

En la segunda *Calfucurá*, pero no

Camoros como anteriormente dijimos.

En la 3.ª que es la más interesante

y la más difícil del programa, ha habido una gran vuelta en el espíritu del público.

Indio que era el favorito, ha dejado de serlo para dar plaza á *Saint Bon*, á pesar de eso sigue siendo nuestro *potlote* *Londres*, pero no sería de extrañar que hubiera batatazo.

Chiquillo sigue siendo el favorito

para la 4.ª carrera, y casi casi nos inclinamos á él.

Y para la 5.ª *Chile*, es el indicado por los augures aun que nos parece siempre que *Esperanza* no pierde lo que su nombre indica.

Comme, el domingo, si el tiempo no lo impide saldrá en dudas y para el martes daremos cuenta detallada de los resultados.

Código Notarial

Un numeroso grupo de estudiantes de notariado, ha presentado á la cámara de Representantes una solicitud, por la cual ruegan el pronto despacho del proyecto de Código Notarial sometido actualmente á estudio de la Comisión de Legislación, y del cual es autor nuestro correligionario el inteligente escribano don Solano A. Riestra.

Comisión Departamental Nacionalista

Nuestra Comisión Depal. acaba de pasar una circular á todas las comisiones seccionales del departamento, recordándoles que para el 25 del actual es el día designado por nuestra carta orgánica para la renovación de aquellas comisiones.

A la vez también se les hace presente que el 25 de Octubre deben estar en esta ciudad los delegados, á fin de proceder al nombramiento de la nueva comisión Departamental.

Los gastos para la fiesta nacional

El Gobierno procedió á la liquidación de los gastos ocasionados por la solemne conmemoración de la fiesta nacional del 25 de Agosto.

Para estas fiestas, en la Capital y en los Departamentos, se había destinado en acuerdo de Gobierno la cantidad de doce mil pesos.

Efectuada la liquidación sabemos, por datos fehacientes, que la totalidad de los gastos efectuados en Montevideo y en los Departamentos por la celebración de las fiestas, suman tan sólo á *cuatro mil docientos pesos*, todo comprendido con una economía de *dos mil ochocientos pesos* sobre lo asignado.

Nuevo alcalde

El señor Pedro Saenz ha tomado posesión del cargo de alcalde del 2.º distrito de la 1ra. sección.

Retirante

El conocido martillero don Cesar Canessa Ferro procederá en breve á la venta en remate público de una remesa de hechizos, procedentes del departamento de Tacuarembó.

Quedan avisados los que desean adquirir sus hechizos por poca plata.

Una menor

Es voz corriente entre los decididos sportistas, el retiro de los caballos *Trasfaguar*, *Chile*, *Cótorra* y *Niño*, en la carrera premio conclusión del programa para la fiesta hípica del próximo domingo.

La causa que se atribuye es la arbitraría resolución tomada por la comisión de Hipódromo, que prohíbe el Sport y remates en la citada carrera.

Compañeros que nos visitan

Sou nuestros huéspedes, los distinguidos y prestigiosos correligionarios, coronel don José Saura, mayor Ventura Latorre y tecuiche Gervasio Irazoqui.

Nos complacemos en saludar á los compañeros de causa.

Local provisorio

La Compañía Oriental del señor Echegaray mudará su casa de comercio el martes de la entrante semana y hasta tanto no esté terminado el espacio salón que al efecto está construyendo el señor don Valentín M. Pérez, á una pieza de la casa que ocupa el señor Mariano, frente á la botica de don Cosme Afuorta.

Quedan avisados sus favorecidos.

La visita de Campos Salles

Preparé en la capital el programa de los festejos para la recepción del presidente brasileño Campos Salles, de regreso de su visita al presidente Roca.

Según parece, no será difícil tener que sufrir alguna modificación dicho programa si como hay algunas probabilidades de que Roca acompañe á aquel en su breve visita á Montevideo.

La Alborada

Sumario correspondiente al número 129 Texto:—Hojas sueltas.—Los fe-

tejes de Paysandú.—El tukase presidencial, trasmítido á la reunión del 25.—Del doctor Martín Aguirre.—La leyenda y los cuentos populares, por Roberto Espinoza.—Ideas, por Víctor Arreguine.

—En quichua, *Riñimi*, *Llactal*, por Luis Cordero.—Apelos Mestres, por J. Trájano Mera.—Tres hoyuelos, por Fernando de Zayas.—El secreto, por Manuel Gutiérrez Nájera.—Ella, por Manuel J. Calle.—Rayos católicos. El talón de Aquiles, por Jack The Ripper,—el certamen de *La Alborada*.—Sección científica, por Nicolás N. Piaggio.—Sociales.—Notas de la semana.—Asuntos administrativos.—Correo sin estampilla.

Ilustraciones:—Retratos viejos:—Coronel Pedro Ferre.—Señor doctor Joaquín Silván Fernández.—Señor Ernesto G. Rivero.—Señor José A. Pereyra.—Señor Edmundo Sanz.—Señor Roberto Camick.—Señor Eduardo Iralber.—Señor Eduardo Santa María.—Caras conocidas.

Rumores políticos

El *Siglo* de esta mañana dice que llegó á oídos de sus reporteros que el Ministro de Relaciones, en una carta dirigida al Presidente de la República, le había ofrecido espontáneamente su renuncia, para facilitar el camino de cualquier modificación de gabinete que se creyera necesaria.

Agreega el colega.—siempre según la versión de su reporter—que el señor Cuestas mandó llamar al Dr. Herrero por su secretario el señor Pérez Gómez, y que en la conferencia que tuvo lugar, cordialísima, el señor Cuestas demostró el aprecio que profesa por su actual Ministro de Relaciones, y el deseo que tiene de seguir contando con su conciencia inteligente y leal.

El *Siglo* agrega que no ha sido posible confirmar aquella noticia, que ha trascendido escasamente. En las mismas circunstancias nos encontramos nosotros hasta este momento.

Por su parte *El Nacional* trae este otro rumor político:

«Un alto personaje, muy allegado al presidente de la República, preguntó ayer, qué grado de verdad tenía un doble rumor circulante, que acaba de oír, según el cual, el gobierno estaría dispuesto á ofrecer al general Justino Muñiz, la comandancia militar de los departamentos del Este, y á suprimir algunas compañías urbanas, de guardia en departamentos regidos por autoridades nacionalistas.

El primer magistrado contestó que el referido rumor era completamente inexacto en sus dos faces, y agregó que, hoy por hoy, no había por qué ni para que pensar en la adopción de medidas semejantes.

La Razón

Este ilustrado colega en su número del 5 del corriente, ha tenido á bien trascibir un artículo aparecido en nuestra heja con motivo de las denuncias que formulábamos contra los comisarios Yriondo y Fierro, titulado *¿Que ha hecho el jefe Político?*

SOCIALES

TRAJEDIAS DE LA VIDA

En el periódico *Los Debates* que se publica en la Paz, Bolivia, encontramos un suelto espeluznante, en que se refiere la siguiente escena trágica ocurrida en el río Guayas.

«El Guayaná,» es el nombre del río que pasa por Guayaquil y que nace en algunas partes más de veinte cuadras de anchura.

Sus orillas están cubiertas de bosques que hacen la vida en toda su extensión muy pintoresca por el excelente golpe de vista. Hay partes en que el bosque se hace casi impenetrable y en su fondo se encuentran culebras y otros reptiles venenosos. Pero más temible es el tigre que de vez en cuando sale á hacer sus excursiones.

En el río se encuentra también una gran cantidad de caimanes, y hay algunos de grandes dimensiones, muchos de los cuales gustan de la caza de gente por estar ya cebados en ella.

Un hombre que se bañaba en el río fué de improviso perseguido por uno de esos caimanes cebados y pretendió escapar gritando á nado la orilla; pero aunque lo consiguió, no se vió sin embargo fuera de peligro porque al salir á tierra se encontró con un enorme tigre.

Con la agilidad que dá en esos casos

PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE
LEON LAITANO

NUMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.—FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses é ingleses.—Se hacen trajes sobre medida en 24 horas á satisfacción del cliente.—Trabajo y precios sin competencia, y para convencerlos de la modicidad de ellos, los detallo á continuación:

Trajes de saco de 6 pesos á 22 pesos.

Trajes de jaquet de 24 pesos á 30 pesos.

El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á piacere.

LA CAPITAL

ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C. a

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO

MONTEVIDEO



MARIANA M. DE BUZY

Q. E. P. D.

(Falleció el 10 de Mayo de 1900)

Juan F., Fernando B., Máximo R. y E. B., hijos; Manuela C. de Buzy, hija política y demás deudos invitan á las personas de su elección quieran asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad el día 10 de Setiembre próximo á las 9 a. m. favor que agradezcan eternamente.

El duelo se despedirá por tarjeta de la puerta del Templo.

y el caimán, por su parte, aprovechando la proximidad de éste, en el salto á saborear su presa y el hombre, con un susto mayúsculo, y casi fuera de sí, no podía darse cuenta de la milagrosa escapada y se dirigió á su casa poseído de un pánico horroso, temiendo encontrarse con otra fiera que le impidiera el paso.

El resultado fué que el tigre huyó en tres patas, el caimán se internó en el río á saborear su presa y el hombre, con un susto mayúsculo, y casi fuera de sí, no podía darse cuenta de la milagrosa escapada y se dirigió á su casa poseído de un pánico horroso, temiendo encontrarse con otra fiera que le impidiera el paso.

Y al llegar á su casa con la primera persona que se topó fué con su suegra.

Con motivo de ser hoy su día onomástico, parece que nuestro correligionario Rodolfo Urioste, se apuró para festejarlo dignamente.

Nosotros solo nos complacemos en deseártelo al amigo, felicidad y suerte.

—Después de una larga estadía en esta ciudad, partió ayer para Montevideo, completamente restablecido de su salud, quebrantada á causa de sus múltiples tareas, nuestro estimado amigo Antonio Alsina.

—Con el mismo destino se embarcó el caballero Melitón R. Merino que había venido con el propósito de solicitar la mano de la interesante niña Rosalía López.

—Se encuentra restablecido de la enfermedad que lo obligó á guardar cama por espacio de algunos días el señor Administrador de nuestro colegio la "La Voz de Florida".

—El Director y Redactor de nuestro colegio "La Ley", partió para la capital por asuntos particulares.

—Ha regresado de Montevideo la genial morocha Emilia Enciso, tenemos el placer de saludarla.

—Se encuentra en esta ciudad y donde ha venido con el fin de pasar una temprada la señorita María Arregui,

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don LORENZO URTIAGA, para todos los que consideren con derecho en él, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 3 de 1900.—José Torres, Escrivano Público.

AVISOS GENERALES

Al público

Hago saber al público y á todas las personas que tengan causas pendientes en particular, que con motivo de mi viaje á Europa, la considero párte especial por este el escrivano don Solano A. Ríos a favor don DUVIMIOSO B. de la Terra, quien queda en consecuencia autorizado para firmar los documentos y resguardos del caso y que son inherentes á las facultades con que lo dejó investido.

—Florida Agosto 15 de 1900.—Juan Guglielmi.

N 109 v. O. 18.

PROFESIONALES

ANDRÉS DE CROSIS S

ESCRIBANO
Calle Independencia, número 64 a

DUVIMIOSO BARBOZA
AGENTE JUDICIAL.—Calle 21 de Setiembre.

IGNACIO GALVEZ

PROCURADOR Y REMATADOR
en Artigas Calle 24 de Setiembre n.º 15.

PEDRO SAENZ
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Independencia, n.º 147.—
FLORIDA.

URSINO BARREIRO

ABOGADO
CARLOS MAS
PROCURADOR
Se ocupan del arreglo de todo asunto judicial, testamentario, etc., etc.—Calle Independencia, número 11.

FLORIDA
DAVID BUCHELI (HIJO)
ESCRIBANO—Nico Pérez.

VICENTE BORRO
ABOGADO
Calle Convención.—Florida

LEOPOLDO DIBARBOURE
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Independencia, esquina 12 de Octubre.—Florida.

BERNARDO GARCIA

ABOGADO
Paysandú 136—MONTEVIDEO.

ANTONIO GOSA
Agente Judicial.—Nico Pérez.

ALMACEN Y BAZAR DE LACHINA

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Especialidad en vinos finos de Oporto Jerez, Champagne etc. etc.

Depósito permanente en Cristalería y Porcelanas. Objetos de fantasía y selecto surtido en artículos de Bazar.

PRECIOS MÓDICOS

70—Independencia 70.—FLORIDA

LA ALBORADA EL FOGON

Se reciben suscripciones en el Centro de Suscripción

DE

IGNACIO GALVEZ

único agente en esta ciudad

BOTICA NUEVA

DE

COSME AÑORGÀ

FARMACEUTICO

En esta acreditada casa, se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo.

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia n.º 123.—FLORIDA.

AGENCIA DE PUBLICACIONES GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

EUSEBIO LORENZO

Servicio especial en Diarios Nacionales y Extranjeros.—Periódicos, Revistas Ilustradas, Medias, sefones.—Se sirven toda clase de obras por entregas.—Se reciben avisos.—Se hacen trabajos tipográficos y litográficos.—Sellos de goma y bronce, numeradores, fechadores y tinta para idem.

Calle Comercio n.º 118.—FLORIDA

